

Guayaquil, 05 de Mayo del 2011

**Señores**  
**Junta General de Accionistas**  
**VOLKANIX S.A.**  
Ciudad.-

### INFORME DE COMISARIO

Una vez que se ha inspeccionado todas las operaciones sociales con independencia de la administración y en interés de la compañía, revisando la documentación y registro contable los cuales han sido elaborados, registrando y conservados de conformidad con las normas y disposiciones legales vigentes y a fin de que la Junta General de Accionistas de la compañía **VOLKANIX S.A.**, de cumplimiento con lo que determina la Ley de Compañías en el numeral 2 del ART. 231, esto es, conocer anualmente los balances, informes que los presentaren los Administradores y Comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente, los suscritos ponemos en su conocimiento lo siguiente:

Los procedimientos operativos de control interno fueron diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía, y de los objetos sociales establecidos en el Estado de la Constitución.

- Durante el ejercicio económico del año 2010, la compañía **VOLKANIX S.A.**, se ha preocupado por aperturar su mercado, debido a que su constitución se dio a partir de Julio del 2010, sin embargo pese al poco tiempo en el medio a logrado generar un historial crediticio el mismo que ayudara al crecimiento para el año 2011.

Atentamente,

*Cynthia Moreno*  
Id#. 091884474-7  
COMISARIO

